



INFOTEP
San Andrés y Providencia



Educación

**INFORME SEMESTRAL REPORTE AL SISTEMA UNICO DE GESTION
E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO E-KOGUI
31 DICIEMBRE 2025**

**FEBRERO 2026
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
“INFOTEP”**

PE-PYM-REG-002
Versión: 04
Fecha: 01-07-2024

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay. San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: info@infotepsai.edu.co



<https://infotepsai.edu.co>



@infotepsai

Vigilada MiniEducación

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO NORMATIVO.....	3
4. PERIODO EVALUADO.....	4
5. ASPECTOS GENERALES.....	4
6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.....	5
6.1. Usuarios del sistema	
6.2. Información sobre Abogados de la Entidad	
6.3. Anexos Abogados	
6.4. Registros Casos	
6.5. Arbitramentos	
6.6. Valores pendientes de Pagos	
6.7. Resumen	
7. GESTION EN PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS.	
7.1. Procesos activos sin abogados asignados	
7.2. Procesos judiciales terminados	
7.3. Procesos activos mayores a 33.000 SMMLV	
7.4. Procesos activos sin calificación de riesgo	
8. RECOMENDACIONES.....	10
9. CONCLUSIONES.....	10



1. OBJETIVO

Verificar semestralmente el cumplimiento de las funciones de los usuarios frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado–EKOGUI de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Se realizará verificación de la información cargada en el aplicativo EKOGUI correspondiente al segundo II semestre del 2025.

3. MARCO NORMATIVO

3.1. Antecedentes

El Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado e-KOGUI, es la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa de todas las entidades públicas del orden nacional, por consiguiente, se debe registrar de manera oportuna y eficaz la gestión y documentación que se surte en cada una de las etapas del ciclo de defensa jurídica que lleva a cabo la Institución, así mismo su constante actualización.

La Oficina de Control Interno — OCI, en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento verificó la gestión adelantada por el Área Jurídica o quien haga sus veces del INFOTEP respecto del adecuado y oportuno registro y actualización de los usuarios y abogados, procesos judiciales, conciliaciones – e-KOGUI - que por Ley administra la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de velar por el cumplimiento de las normas vigentes.

3.2. Marco Legal

El marco legal aplicable a la presente evaluación se presenta a continuación:

- Decreto 1069 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho*”.
- Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.





- Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI – Perfil Jefes de Control Interno, versión 10 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.
- Plantilla Control Interno publicada en el enlace: <https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/roles.aspx> Resolución 356 de 2022 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.”
- Guía control interno emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

4. PERIODO EVALUADO

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1° de Julio al 31 de diciembre de 2025.

5. ASPECTOS GENERALES

a. Responsabilidad

La información tomada para la elaboración del presente informe fue proporcionada bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios de las dependencias relacionadas en el alcance, así como de la consulta efectuada en el sistema e-KOGUI.

Por último, es responsabilidad del jefe de control interno o quien haga sus veces producir un informe objetivo que refleje los resultados del proceso y/o recomendaciones, en cumplimiento de los objetivos propuestos para la misma.

b. Plan General de seguimiento

La Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces en la Institución, informó el objetivo, alcance y actividades a ejecutar. En concordancia con lo anterior, el contratista responsable verificó la información registrada en el sistema e-KOGUI y la comparó con los registros remitidos por la profesional contratista del área jurídica. Así mismo, se validó cada uno de los criterios solicitados en la plantilla para la evaluación de control interno publicada en el siguiente enlace:

<https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/roles.aspx>

Frente a lo anterior, y una vez evaluada la información en el sistema e-KOGUI, se trabajó de manera conjunta con el área responsable, realizando el cruce de datos reportados frente a la información registrada en e-KOGUI.



6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

6.1. Usuarios del sistema

Para determinar los roles asignados para los usuarios del INFOTEP en el sistema e-KOGUI, se generó el reporte por parte de la OCI, en el usuario dispuesto por la ANDJE — Rol Jefe de Control Interno, encontrando activos 7 usuarios así:

- ✓ Administrador entidad
- ✓ Secretario Técnico Comité de Conciliación
- ✓ Jefe Financiero
- ✓ Jefe de Control Interno
- ✓ Enlace de pagos
- ✓ Abogados y Formulator de Política.

Posteriormente, se consultó a cada funcionario la fecha de su última capacitación en cada uno de los roles asignados y, con esta información, se diligenció el módulo de usuarios en la plantilla definida por la ANDJE:

ROL	USUARIO	ESTADO	FECHA ULTIMA ACTIVACIÓN	FECHA INACTIVACIÓN
Administrador entidad	Charles Gallardo Humphries	Activo	2025-03-31	-
Abogado	Wendy Johanna Rodríguez Vélez	Activo	2018-03-20	
Formulador de Política	Wendy Johanna Rodríguez Vélez	Activo	2022-08-03	-
Secretario Técnico Comité de Conciliación	Jaime Eduardo Jiménez	Activo	2025-06-19	-
Jefe de Control Interno	Andrés Avelino Meza Villareal	Activo	2018-03-20	-
Jefe Financiero	Michael Newlove	Activo	2021-07-21	
Enlace de Pagos	Paula Patricia solano Sarmiento	Activo	2021-07-21	-
				-

Es importante tener en cuenta que, en la plantilla e-Kogui, únicamente deben incluirse y diligenciarse los roles que se requieren específicamente, evitando agregar otros que no correspondan

- ✓ Jefe Financiero
- ✓ Jefe Jurídico
- ✓ Jefe Control Interno
- ✓ Secretario técnico
- ✓ Administrador de la Entidad



Defensa Jurídica del Estado			
Portada Usuarios Abogados Registro Casos Arbitramentos Valores pendientes de pago Resumen (Certificación a presentar)			
Usuarios			
En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.			
Rol	Fecha creación en eKOGUI (DD/MM/AAAA)	Nombres y Apellidos	Fecha última capacitación (DD/MM/AAAA)
Jefe Financiero	29/07/2025	MICHAEL CASTRO NEW LOVE	
Jefe Jurídico			
Jefe de Control Interno	20/03/2018	ANDRES AVELINO MEZA VILLAREA	
Secretario Técnico	6/06/2025	JAIME EDUARDO JIMENEZ	
Administrador de la Entidad	31/03/2025	CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	
Observaciones			

6.2. Información sobre Abogados de la Entidad

Para la evaluación y diligenciamiento de la hoja .xlsx “**ABOGADOS**”, se tomó como base el número de abogados del área responsable del INFOTEP e informó que se encontraba activo en sistema e-KOGUI y litigando a 31 de diciembre de 2025. A su vez se verificó el diligenciamiento y actualización de la información correspondiente a estudios, experiencia profesional, capacitación en el sistema e-KOGUI y actualización de la dirección de correo electrónico, así:

ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2025	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	1
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	1
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	1
ABOGADOS CON PROCESOS ACTIVOS	1

Información tomada de la plantilla control interno e-KOGUI – hoja .xlsx **ABOGADOS**





Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

0	1	0	0
Cantidad de abogados litigado según jurídica al 31-12-2025	Abogados activos en eKOGUI al 31-12-2025	Retirados de la entidad según jurídica del 01-07-2025 al 31-12-2025	Inactivados en eKOGUI del 01-07-2025 al 31-12-2025

Seleccione una muestra de 1 abogados activos y complete los siguientes datos:

De la muestra de 1, cuantos tienen el nombre correcto	1
De la muestra de 1, cuantos tienen el correo electrónico correcto	1
De la muestra de 1, cuantos tienen tipo de vinculación de planta	0

De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:

Su última capacitación fue realizada después del 01-01-2024 hasta el 31-12-2025	1
No tienen capacitación	0

Observaciones

EN LA ACTUALIDAD LA INSTITUCION CUENTA EXCLUSIVAMENTE CON UN ABOGADO CONTRATISTA, QUIEN ASUME FUNCIONES RELACIO

De lo anterior, se logró evidenciar que la cantidad de abogados activos litigando coincide con la cantidad creada en el sistema e-KOGUI; así mismo, cuentan con el correo actualizado y coincide con los abogados con procesos activos.

Por otra parte, se informó por parte del área responsable de jurídica que durante el segundo semestre 2025 no se presentó inactivación de abogados en el sistema e-KOGUI, información que coincide con el registro en el sistema consultado por la Oficina de Control Interno del INFOTEP

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD II SEMESTRE 2025	0
INACTIVADOS EN E-KOGUI II SEMESTRE 2025	0

Información tomada de la plantilla control interno –E-kogui -.xlsx ABOGADOS

En relación con la actualización de la información en el sistema e-KOGUI —incluyendo datos sobre estudios, experiencia e información laboral, se verificó la existencia de un abogado activo en el sistema. Se encontró que dicho abogado, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.994.449 cuenta con la información correspondiente al tipo de vinculación con la entidad.

Finalmente, se verificó la última capacitación de los abogados activos de acuerdo con los criterios de la plantilla antes mencionada, encontrando 1 abogado activo y litigando se encuentra actualizado.



6.3. Anexos Abogados

Esta sección es nueva en la plantilla e-Kogui correspondiente al segundo semestre. En ella se realiza una verificación de la información registrada en el sistema, tomando como base una muestra aleatoria de los abogados que se encuentran activos en E-Kogui, con el fin de validar la consistencia, actualización y veracidad de los datos reportados.

Abogados

En esta sección se presenta el anexo para la verificación de la información, correspondiente a la muestra aleatoria de los abogados activos en ekOGUI.

Cantidad	No. de cédula	Nombres y apellidos	Nombre correcto (si o no)	Correo electrónico correcto (si o no)	Vinculación de planta a la entidad (si o no)
1	40.994.449	WENDY JOHANNA RODRIGUEZ VELEZ	SI	SI	NO
2					
3					

6.4. Registros de Casos

Como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación, no se registran autos admisorios de procesos judiciales, ni por buzón, ni por registros físicos o electrónicos, durante el periodo en análisis. Esta información fue confirmada por la persona encargada del área jurídica y coincide con el reporte del sistema e-KOGUI.

REGISTROS DE CASOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	CANTIDAD
AUTOS NOTIFICADOS POR EL BUZON SEGUNDO SEMESTRE	0
AUTOS ADMISORIOS REGISTRADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE	0
AUTOS ADMISORIOS REGISTRADOS CON OPORTUNIDAD (10 DIAS HABLES) SEGUNDO SEMESTRE	0



Registro Casos en ekOGUI	
En esta sección se presenta la información detallada de los casos recibidos y registrados en ekOGUI.	
Cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad del 01-07-2025 al 31-12-2025	0
! Total de autos admisorios de procesos judiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-07-2025 al 31-12-2025.	0
Cuántos autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad del 01-07-2025 al 31-12-2025	0
! Total de autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-07-2025 al 31-12-2025.	0
Observaciones y/o Justificación por el NO cumplimiento de la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025)	

Información tomada de la plantilla control interno –E-kogui -.xlsx **REGISTROS DE CASOS**

6.5. Arbitramentos

Como se evidencia en la información reportada, la institución no registró arbitramentos activos ni procesos arbitrales finalizados durante el segundo semestre, lo que indica que en dicho periodo no se presentaron actuaciones de esta naturaleza que requirieran gestión o seguimiento.

Arbitramentos al 31-12-2025	Cantidad	Arbitramentos al 31-12-2025	Cantidad
Total de arbitramentos activos según jurídica	0	Total arbitramentos terminados según jurídica	0
Total de arbitramentos activos registrados en ekOGUI	0	Total de arbitramentos terminados en ekOGUI	0

Información tomada de la plantilla control interno –E-kogui -.xlsx **ARBITRAMENTOS**

6.6. Valores Pendientes de Pagos

Como se detalla en el cuadro presentado a continuación, se expone de manera desagregada la información correspondiente a la deuda por rubro, así como a las obligaciones derivadas de sentencias y conciliaciones.

En ese sentido, y conforme a los datos allí consignados, la institución no registra deuda alguna por concepto de rubros, sentencias ni conciliaciones durante el segundo semestre de la vigencia 2025, lo que evidencia que no existen obligaciones pendientes asociadas a estos conceptos en el periodo evaluado.





Cantidad	Número de eKOGUI	Tipo de proceso	Número de identificación del credito (CUP, CCB,	Valor del credito judicial (Capital)	Valor del credito judicial (Interes)	Total del credito judicial
1	0	0	0	-	-	-
2						-

Información tomada de la plantilla control interno –E-kogui -.xlsx *Valores Pendientes de pago*

6.7. Resumen

Se evidencia la plantilla correspondiente al Certificado de Control Interno del II semestre de 2025, en la cual se encuentra consolidada y resumida la información contenida en el formulario completo, reflejando de manera sintética los resultados, validaciones y datos reportados durante el periodo evaluado

Información tomada de la plantilla control interno –E-kogui -.xlsx *RESUMEN*

Las secciones que formaban parte de la plantilla durante el primer semestre y que debían diligenciarse de manera obligatoria, fueron modificadas para el segundo semestre. En esta nueva versión se eliminaron algunos de esos apartados y se incorporaron otros componentes (Anexos de Abogados, Valores Pendientes de Pagos) ajustando así la estructura y los requerimientos de información conforme a los lineamientos actualizados.

7. Gestión en Procesos judiciales activos

De acuerdo con la información suministrada por el área responsable de los procesos jurídicos, al 31 de diciembre de 2025 se registran catorce (14) procesos activos, cifra que coincide con el reporte del sistema e-KOGUI





7.1. Procesos activos sin abogado asignado

En cuanto a los procesos sin abogado en el sistema e-kogui asignados hasta la fecha 31 de diciembre de 2025, se siguen encontrando que los N° e-KOGUI 1334415, 2450345, 2450731, 2450808, 2450828, 2450839, 2450364 no cuentan con abogado asignado.

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	14
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN E-KOGUI	14
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO	7

Información tomada del sistema control interno –e-KOGUI - hoja .xlsx JUDICIALES

7.2. Procesos judiciales terminados

PROCESOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS TERMINADOS EN TODO EL TIEMPO	33
PROCESOS TERMINADOS EN EL II SEMESTRE	5

7.3. Procesos activos mayores a 33.000 SMMLV

Como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación, no se registran procesos con cuantías superiores a 33.000 SMMLV. Según lo informado por el área jurídica, no existen procesos que superen dicha cuantía, lo cual coincide con el reporte del sistema e-KOGUI.

MAYORES A 33.000 SMMLV(0) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza de demanda	0

Información tomada de la fuente sistema E-kogui control interno

7.4. Procesos activos sin calificación de riesgo

Como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación, no se registran procesos activos en calidad de demandado cuantías superiores a 33.000 SMMLV. Según lo informado por el área jurídica, no existen procesos que superen dicha cuantía, lo cual coincide con el reporte del sistema e-KOGUI

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS E-KOGUI EN CALIDAD DEMANDADO	0
PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE II- 2025	0
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR AL SEMESTRE II-2025	0
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE II-2025	0

Información tomada del sistema e-KOGUI control interno –e-KOGUI





8. RECOMENDACIONES



- ❖ Se recomienda contar con controles internos efectivos que permitan detectar posibles desviaciones en el cumplimiento de las funciones asignadas al rol de administrador del Sistema en la entidad, en cuanto a mantener actualizada la información del sistema en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1064 de 2015 en su Capítulo 4 Información Litigiosa del Estado para los artículos 2.2.3.4.1.7, 2.2.3.4.1.9 y 2.2.3.4.1.10.
- ❖ Se recomienda coordinar con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica la programación de capacitaciones dirigidas a cada rol, con el fin de fortalecer competencias, mitigar falencias y aclarar dudas en el suministro de la información que se requiera con el diligenciamiento de la plantilla en el sistema e-KOGUI.
- ❖ Por parte de la oficina de Control Interno se recomienda realizar un monitoreo de los procesos que no cuentan con asignación de abogado, a fin de evaluar cada caso, identificar las causas de dicha situación y adoptar las acciones necesarias para subsanar estos procesos.
- ❖ Actualizar el correo electrónico de los abogados en el sistema eKOGUI, con el fin de unificar la información institucional que llegue a los correos electrónicos de los colaboradores de la Dirección Jurídica registrados.

9. CONCLUSIONES



De acuerdo con la evaluación realizada al cumplimiento de la información reportada en el sistema e-KOGUI, se evidenció un avance del 80% en la creación y completitud de los roles requeridos dentro de la plataforma. Para alcanzar el 100%, es necesario proceder con la creación del rol de Jefe Jurídico.

En cuanto a los abogados, se verificó un cumplimiento del 100% en el registro de correcciones y capacitaciones, encontrándose debidamente capacitados en el uso del sistema.

Todo lo anterior se realizó en atención a lo establecido en los instructivos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Esmeralda Rodríguez Mitchell
Contratista Apoyo Control Interno

Revisó: Andrés A. Meza Villareal
Vicerrector Administrativo.

